
“Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas”, prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

Línea 1: Personas autónomas (empresarias o profesionales) que tributen en régimen de estimación objetiva en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

Presupuesto: 97.529,34 €

(cuantía de subvención concedida)

Comienzo

10/08/2021

(fecha de concesión)

Finalización

30/06/2022
